

ANEXO I

DISPOSITIVO DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDOS SECCIONAL (PAS) 20.....

A. MARCO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDOS SECCIONALES (PAS)

A continuación, se presenta un formato guía que deberá considerarse para la elaboración de los Proyectos de Acuerdos Seccionales.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	
1. DATOS GENERALES	
Número de Sección	
Pertenece a CEBJA o CENS (identificar)	
Nombre del/la supervisor/a	
Domicilio de funcionamiento de sede	
Correo electrónico de contacto	
Teléfono de contacto	
Cantidad de Centros Educativos pertenecientes a la sección	
Cantidad de aulas anexas	
Egreso efectivo (al de del)	
Matrícula (al de de)	

2. PERSONAS QUE CONFORMAN EL EQUIPO DE TRABAJO DE LA SUPERVISIÓN

EQUIPO ADMINISTRATIVO SECCIONAL

Apellido y Nombres	Título de Base	Tareas Principales	Sit. de Revista		Cantidad de Horas Cátedra	Días y Horarios de trabajo
			Titular	Supl.		

EQUIPO DE ORIENTACIÓN SECCIONAL

Apellido y Nombres	Título de Base	Función	Sit. de Revista		Cantidad de Hs. cátedra	Días y Horarios de trabajo
			Titular	Supl.		

3. CENTROS NÚCLEO Y AULAS ANEXAS							
ATOS: Formatos Educativos y Opciones Pedagógicas							
CENTROS			Formato Educativo	Opción pedagógica	Días y horarios	Dirección	Comparte edificio o funciona en otras instituciones
CENS/CEBJA	Núcleos/ Anexos	Curso y División					
3 - XXX	3 -XXX/0	1° 1ra					
		2° 2da					
		3° 1ra					
	3 -XXX/1	1° 1ra					
		2° 2da					
		3° 1ra					
	3 -XXX/2						
	3 -XXX/3						

4. BREVE DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN ACTUAL DE LA SECCIÓN

En este apartado se deberá realizar una breve descripción de la cantidad de centros educativos, contexto territorial y redes establecidas, geo-referenciación, características generales de los Centros y de la población estudiantil, identificar algunas vinculaciones/articulaciones/redes realizadas por la Supervisión con la finalidad de sostener, apoyar y potenciar las acciones desarrolladas por los centros educativos y toda aquella información que crea relevante compartir y comunicar ya que hacen a la identidad seccional. Además incluir un Mapa Seccional Interactivo como esquema visual de los centros educativos y su georreferenciación.

Preguntas ORIENTADORAS :

- ¿Cuántos centros educativos forman parte de la sección?
- ¿Cuáles son los formatos educativos y opciones pedagógicas que prevalecen en las instituciones educativas?
- ¿Cuáles son las principales características del contexto territorial donde se ubican los centros educativos?
- ¿Existen redes comunitarias, sociales o institucionales que trabajen en conjunto con los centros educativos?
- ¿Qué tipo de colaboraciones se han desarrollado con otras instituciones (municipios, ONGs, empresas, universidades, etc.)?
- ¿Dónde están ubicados geográficamente los centros educativos de la sección?
- ¿Qué dificultades o ventajas presenta la distribución geográfica de los centros educativos en relación con el acceso, conectividad y transporte?
- ¿Cuáles son las principales características de los centros educativos en cuanto a infraestructura, equipamiento y recursos pedagógicos?
- ¿Cómo es la composición de la población estudiantil en términos de edad, nivel socioeconómico, diversidad cultural y necesidades educativas específicas?
- ¿Qué tendencias se observan en la matrícula y asistencia de los estudiantes?
- ¿Qué acciones ha desarrollado la Supervisión para sostener, apoyar y potenciar la labor de los centros educativos?
- ¿Se han establecido programas o convenios específicos para fortalecer el trabajo en la sección?
- ¿Cómo se articula la Supervisión con otras áreas del sistema educativo para mejorar las oportunidades de los estudiantes?
- ¿Cuáles son las principales necesidades de nuestra sección?

5. MATRIZ FARO SECCIONAL

Se invita al equipo seccional a pensar y repensar: fortalezas, áreas de mejora, retos y oportunidades. Entendiendo que FARO es una propuesta que anima al equipo a reflexionar, a buscar oportunidades para proyectarse hacia el futuro, a actuar. Asimismo, es una herramienta que permite analizar las potencialidades del grupo que forma la sección, con el fin de establecer las acciones y estrategias que más convenga para alcanzar los objetivos y metas deseadas.

 FORTALEZAS: son capacidades, recursos y acciones alcanzadas -consensuadas de manera colaborativa- que deben y pueden llevarnos a pensar nuevas oportunidades. ¿Cuáles son las fortalezas de nuestra sección y/o supervisión? ¿Cómo se puede desarrollar y potenciar cada fortaleza?	 ÁREAS DE MEJORA: Consiste en buscar aquellos aspectos internos de la supervisión y/o de la sección que se deben mejorar, siempre en relación con el objetivo planteado; implementando iniciativas de innovación y creatividad para crear nuevas acciones y estrategias. ¿Cuáles son nuestras áreas de mejora?
 RETOS: Hace referencia a los desafíos que la sección se propone realizar y/o abordar y, además, a la definición de estrategias para superar cada reto/desafío. ¿Cómo se puede mejorar cada área? y ¿Qué estrategias de acción debemos desarrollar para realizar las mejoras pertinentes? ¿Cuáles son las estrategias que desarrollaremos para superar cada reto/desafío?	 OPORTUNIDADES: Son aquellas circunstancias del entorno que son potencialmente favorables para la sección y pueden ser cambios o tendencias que se detectan y que pueden ser utilizados ventajosamente para alcanzar o superar los objetivos. ¿Cuáles son las oportunidades identificadas? ¿Qué ventaja se puede obtener de las oportunidades que se visualizan?

B. PROYECTO DE ACUERDOS SECCIONALES 20....

1. FUNDAMENTACIÓN

A partir del análisis de la Matriz FARO y del diagnóstico focalizado, se propone que cada equipo pueda pensar el por qué se hace y para qué se llevará a cabo este proyecto de acuerdos seccional y en qué situaciones se espera incidir con el mismo. Para ello, brindamos algunas preguntas orientadoras a tener en cuenta:

- ¿Qué necesidades y problemáticas educativas han motivado la creación del Proyecto de Acuerdo Seccional?
- ¿Cuáles son los principales desafíos que enfrentan los centros educativos de la sección que justifican la implementación de este proyecto?
- ¿Cómo contribuye este proyecto a la mejora de la calidad educativa y al fortalecimiento institucional de los centros educativos?
- ¿Cómo y por qué surge la idea del Proyecto de Acuerdo Seccional?
- ¿Qué enfoques teóricos y pedagógicos sustentan la propuesta del PAS?
- ¿Cómo se vincula con las políticas y estrategias de acompañamiento pedagógico, administrativo y comunitario?
- ¿Cuál es el rol de los supervisores/as y equipos de orientación dentro del proyecto?
- ¿Qué cambios o mejoras se esperan lograr en el corto, mediano y largo plazo?
- ¿Cómo se espera que este proyecto fortalezca el trabajo colaborativo entre los diferentes actores de la educación?
- ¿Cómo se adapta el proyecto a la realidad y diversidad de los centros educativos de la sección?
- ¿Qué articulaciones o redes de trabajo se han establecido o se espera fortalecer a través de este proyecto?
- ¿Cómo se promueve la participación activa de la comunidad educativa en la construcción y desarrollo del PAS?

2. OBJETIVOS DEL PAS

2.1. OBJETIVO/S GENERAL/ES

Identificar un mínimo de uno y un máximo de tres objetivos generales. Deben expresar la finalidad central del proyecto, respondiendo a la pregunta: ¿Para qué se desarrolla este proyecto?

Características del objetivo general:

- Debe ser **claro, amplio y abarcador**.
- Enfocado en la **transformación o impacto esperado** en los centros educativos.
- Formulado con un **verbo en infinitivo** (fortalecer, mejorar, impulsar, garantizar, promover, etc.).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos detallan los propósitos concretos del proyecto y responden a la pregunta ¿Qué acciones se deben desarrollar para alcanzar el objetivo general?

Características de los objetivos específicos:

- Deben ser **claros, alcanzables y medibles**.
- Enfocados en **acciones concretas**.
- También comienzan con **verbos en infinitivo**, pero con un nivel de **detalle mayor**.

3. DIAGNÓSTICO FOCALIZADO Y PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

A partir de la elaboración de la Matriz FARO 2025, deberán realizar la priorización de los problemas detectados en las diferentes dimensiones a nivel seccional, teniendo en cuenta para ello las siguientes preguntas orientadoras.

3.1. Preguntas Orientadoras para la Dimensión Administrativa:

- ¿Cuáles son las principales dificultades administrativas y organizativas que afectan el funcionamiento de los centros educativos?
- ¿Existen problemáticas recurrentes en la gestión de recursos humanos, infraestructura o materiales?
- ¿Qué obstáculos se presentan en la articulación entre supervisión, equipos directivos y docentes?
- ¿Cómo impacta la burocracia en la eficiencia de los procesos escolares?
- ¿Qué factores limitan la planificación y toma de decisiones dentro de los centros educativos?
- ¿Qué normativas o procedimientos consideran que requieren ser revisados o flexibilizados para mejorar la gestión?

3.2. Preguntas Orientadoras para la Dimensión Pedagógica-Didáctica:

- ¿Cuáles son los principales desafíos en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Qué problemáticas afectan la planificación y el desarrollo curricular?
- ¿Qué dificultades existen en la implementación de estrategias de enseñanza inclusivas y contextualizadas?
- ¿Qué barreras enfrentan los docentes en la formación continua y el trabajo colaborativo?
- ¿Cómo inciden la deserción, el ausentismo y la repitencia en las trayectorias escolares de los estudiantes?
- ¿Qué estrategias pedagógicas se han intentado implementar y con qué resultados?
- ¿Cuáles son los principales desafíos en la integración de nuevas tecnologías en el aula?

3.3. Preguntas Orientadoras para la Dimensión Comunitaria:

- ¿Cuáles son las principales dificultades en la vinculación entre la escuela y la comunidad?
- ¿Cómo influye el contexto social y económico en la permanencia y egreso de los estudiantes?
- ¿Existen redes de apoyo que fortalezcan el trabajo educativo y, en caso contrario, cuáles serían necesarias?
- ¿Qué nivel de participación tienen las familias en el proceso educativo y qué estrategias pueden mejorar su involucramiento?
- ¿Cómo afectan problemáticas sociales (violencia, desempleo, vulnerabilidad, entre otras) a los estudiantes y su desempeño escolar?
- ¿Qué estrategias de vinculación con actores externos (organizaciones, municipios, empresas, universidades) pueden potenciarse?

4. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

A continuación, se propone sistematizar los problemas detectados y definir las líneas de acción posibles, que serán de guía para la organización del trabajo seccional. Para ello considerar las Líneas de Acción marco de la Dirección General de Escuelas y de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos del correspondiente ciclo lectivo y del período de gestión correspondiente.

En la columna de evaluación es importante detallar claramente formas, criterios e instrumentos que se utilizarán, como así también las actividades, mediante las cuales se desarrollará este proyecto.

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PAS 20.... (Marzo a Diciembre)				
DIMENSIÓN	PROBLEMAS PRIORIZADOS	LÍNEA/S DE ACCIÓN 20.... (Tener en cuenta líneas de acción propuestas por DGE y Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos)	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
ORGANIZACIONAL-ADMINISTRATIVA				
PEDAGÓGICA - DIDÁCTICA				
COMUNITARIA				
ORGANIZACIONAL-ADMINISTRATIVA				

A modo de orientación brindamos el siguiente ejemplo para el cual se ha considerado la Dimensión Pedagógica-Didáctica

- **Problemas Priorizados:**

- Permanencia de estudiantes con trayectorias intermitentes e interrumpidas

- **Línea/s de Acción 2025:**

- Trabajo periódico con el Consejo de Directores para construir estrategias y acuerdos pedagógicos, didácticos, de convivencia, entre otros. Considerando las necesidades que presentan los estudiantes con trayectorias intermitentes e interrumpidas de acuerdo al Formato educativo y opción pedagógica.

- **Actividades:**

- Capacitación docente en diseño universal para el aprendizaje (DUA) y otras estrategias de inclusión.
- Revisión periódica de los criterios de trabajo para la implementación de proyectos de acción interdisciplinar que conecten los aprendizajes específicos con los intereses y necesidades de los estudiantes.
- Compartir instrumentos y dispositivos que se utilizan para realizar el seguimiento de asistencia y acompañamiento a las trayectorias.

- **Evaluación:**

- Observación de clases para evaluar la implementación de estrategias inclusivas.
- Encuestas a estudiantes sobre su percepción de la enseñanza y el clima de aula.

5. LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORIZADAS POR DEPJA

Desde la DEPJA se definen las líneas de acción prioritarias y comunes a trabajar desde todas las secciones de supervisión durante cada ciclo lectivo, por tal motivo es que se solicita definir actividades específicas que se llevarán a cabo en relación a cada una de ellas.

Si alguna de estas líneas fue desarrollada en el cuadro anterior, no es necesario repetirlas en este apartado.

LÍNEAS DE ACCIÓN PRIORIZADAS POR DEPJA (Ejemplo ciclo lectivo 2025)	ACTIVIDADES
A. Acompañamiento a centros fusionados	
B. Acompañamiento y seguimiento a las trayectorias escolares: - Acciones para promover el egreso y promoción efectivos. - Acciones para el acompañamiento a la asistencia de los estudiantes. - Acompañamiento y seguimiento continuo a las trayectorias escolares de estudiantes adolescentes.	
C. Sostenimiento de la matrícula	

6. EVALUACIÓN GENERAL DEL PAS (Se realiza en el punto 4 “Planificación Estratégica”)

Orientaciones a tener en cuenta durante la implementación del PAS

La evaluación de proyectos seccionales es un proceso fundamental para garantizar la eficacia, la eficiencia y la sostenibilidad de las iniciativas. Con el fin de compartir un marco conceptual común que nos permita poner en diálogo distintos sentidos, concepciones y enfoques vinculados a la evaluación, presentamos algunas definiciones referidas a ella.

En primer lugar, es relevante identificar el tipo de evaluación según quiénes son las/los actores que intervienen en ella. Considerando esta dimensión, la evaluación puede ser participativa, externa, interna, una autoevaluación, realizadas en las distintas etapas de gestión del proyecto.

En segundo lugar, podemos decir que la evaluación persigue distintos propósitos en los diversos momentos en los que se implementa. Es una actividad programada de reflexión sobre las líneas de acción, cuya realización puede proponerse para antes, durante o después de la implementación del mismo. En nuestro caso, se evaluará cómo está funcionando la implementación -evaluación con foco en los procesos-, o evaluar qué impacto produjo en las instituciones pertenecientes a la Sección de Supervisión -evaluación con foco en los resultados-. Más allá de eso, en todos los casos, la evaluación se presenta como una oportunidad para la obtención de información que permite tomar decisiones y realizar ajustes acerca de las intervenciones previstas en cada momento. En este sentido, “su finalidad es emitir juicios valorativos fundamentados y comunicables, sobre las actividades y los resultados (presumibles o concretados) de las intervenciones¹ pedagógicas y formular recomendaciones que permitan decisiones orientadas a mejorar la acción” (Nirenberg, 2008, p. 4).

Finalmente, la evaluación no debe ser entendida como un proceso aislado. Muy por el contrario, es a la vez un insumo para orientar la acción y una herramienta para la toma de decisiones. Asimismo, busca conocer “para hacer, para actuar, para construir, para modificar en algo la realidad” (Padrón, 2006). Con este último fin, es que se realiza la retroalimentación. Esta consiste en la comunicación e intercambio acerca de los juicios de valor y la toma de decisiones acerca del objeto evaluado, con el fin de volver sobre lo realizado, señalar aspectos positivos y cuestiones a mejorar, generar nuevo conocimiento sobre el proyecto, y pensar conjuntamente posibles modificaciones. En esta etapa, la evaluación busca conocer y comprender las relaciones causales entre los componentes del proyecto (fundamentación, objetivos, propuesta de acción) y la situación problemática que se desea atender. Al adoptar un enfoque participativo, continuo y orientado a la retroalimentación, podemos transformar la evaluación en una herramienta poderosa para la mejora continua y el logro de objetivos comunes.

ANEXO II

DISPOSITIVO DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDOS INSTITUCIONAL (PAI)

**PROYECTO DE ACUERDOS INSTITUCIONALES (P.A.I.) en la Modalidad EPJA
20.....**

CEBJA/CENS Número y Nombre

DATOS INSTITUCIONALES

- CUE
- Aulas anexas
- Turno
- Horario
- Bachiller
- Matrícula (al.....de.....de.....)

APARTADO I. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL	
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVO-ORGANIZACIONAL	
INFRAESTRUCTURA	• Características generales del edificio • Tipo de construcción • Distribución edilicia • Núcleo y aulas anexas • Recursos digitales - Conectividad
RECURSOS HUMANOS y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	• Cantidad de personal de la escuela • Organigrama
DIMENSIÓN SOCIO-COMUNITARIA	
ESTADO DE SITUACIÓN (Centro Núcleo y Aulas Anexas)	• Ubicación geográfica de la institución. Datos de georeferencia. • Lugar principal de procedencia de los/las estudiantes. • Características generales de la comunidad.
ACUERDOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR (Res. 2957/19)	• Retomar Acuerdos de convivencia 2024 más relevantes y agregar los nuevos acuerdos para el 2025. • Acta de conformación del Consejo Escolar Comunitario para el presente ciclo lectivo. • Cronograma de reuniones del Consejo Escolar Comunitario para el presente ciclo lectivo. <i>Este espacio es para seguir completando una vez que inicien las reuniones del Consejo Escolar Comunitario (C.E.C.).</i>
REDES SOCIO-COMUNITARIAS	• Vinculaciones o acuerdos con otras instituciones comunitarias (salud, seguridad, deportes, cultura, etc.). • Referentes claves en la comunidad • Instituciones/organismos claves
DIMENSIÓN DIDÁCTICO - PEDAGÓGICA	
INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS para el ACOMPañAMIENTO	Consignar estrategias desarrolladas por la institución, que sostendremos por resultar significativas en la vinculación pedagógica y en el avance de las trayectorias. Consignar estrategias nuevas a desarrollar por la institución, para la vinculación pedagógica y el avance de las trayectorias.
INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS para la REVINCULACIÓN	Poner en mesa de discusión y seleccionar estrategias válidas para la revinculación de estudiantes que abandonaron o no egresaron efectivamente.

APARTADO II. Estado de situación y priorización de problemáticas

Dimensiones	¿Qué aspectos o acuerdos se constituyeron como fortalezas institucionales? (Aprendizajes, Capacidades esbozadas en resoluciones de la Modalidad, Programas y Proyectos)	¿Qué síntomas (son señales o indicadores de que existe un problema) hemos detectado en relación a la calidad educativa? (Recuperar evidencia de datos e información obtenidos en 2024)	¿Cuál de las problemáticas detectadas abordaremos/priorizaremos en el ciclo lectivo 2025?
Pedagógico- Didáctica			
Socio-comunitaria			
Administrativo- Organizacional			

APARTADO III: Marco y plan de trabajo

Problemáticas a abordar	Estrategias ¿Qué haremos? ¿Por qué?	Destinatarios ¿A quién está dirigido?	Responsables ¿Quiénes lo harán?	Metas ¿Qué esperan alcanzar?	Instrumentos de seguimiento ¿Con qué?	Cronograma ¿Cuándo?

APARTADO IV. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- ¿Cómo voy a realizar el seguimiento de las acciones planificadas?
- ¿Cómo mediremos el impacto?
- ¿Qué indicadores de avance valoraremos?
- ¿Qué dispositivos utilizaremos para la evaluación de nuestro Proyecto?
- ¿En qué etapas/momentos realizaremos estas valoraciones?

APARTADO V. ANEXOS

Para el ciclo lectivo 20....., desde la política educativa provincial y desde la Dirección de Línea EPJA se propone desarrollar los siguientes proyectos....., que serán integrados de manera transversal a la propuesta educativa del ciclo lectivo, y se agregarán al PAI como Anexos.

LÍNEAS DE ACCIÓN INTERDISCIPLINARES -DEPJA 20.....-

PROYECTO	Incorporar como Anexo I Lineamientos para la construcción elaborados por la DEPJA.
PROYECTO	Incorporar como Anexo II Lineamientos para la construcción elaborados por DGE.
PROYECTO	Incorporar como Anexo III Lineamientos para la construcción elaborados por DGE.

Adjuntar Código QR con la Propuesta Curricular de cada Centro Educativo, según lo especificado en el artículo 7mo de la presente resolución.

PROPÓSITOS DEL PROYECTO DE ACUERDOS SECCIONALES (PAS) EN EL ÁMBITO DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

- a) **Favorecer un análisis situado del estado actual de cada sección**, a fin de identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y desafíos que atraviesan los Centros Educativos del territorio, considerando las trayectorias, contextos y necesidades específicas de las comunidades educativas.
- b) **Planificar líneas de acciones pertinentes y contextualizadas**, orientadas al abordaje de las problemáticas detectadas, con criterios de equidad, calidad, inclusión, sostenibilidad y mejora continua de los procesos institucionales y pedagógicos.
- c) **Dinamizar el trabajo seccional mediante estrategias colaborativas e interdisciplinarias**, que articulen a supervisores/as, equipos de orientación seccional, equipos directivos y equipos administrativos, en la construcción de acuerdos pedagógicos, administrativos e institucionales.
- d) **Generar un impacto positivo en el territorio**, mediante la promoción de redes de trabajo, comunidades de práctica y acciones interinstitucionales que fortalezcan los vínculos entre los Centros Educativos y su entorno socio-comunitario y socio-productivo.
- e) **Consolidar una educación inclusiva, pertinente y significativa para jóvenes y adultos**, que reconozca la diversidad de trayectorias educativas, promueva el ejercicio pleno del derecho a la educación y favorezca experiencias de enseñanza y aprendizaje transformadoras.
- f) **Fortalecer el acompañamiento seccional a las trayectorias educativas y la terminalidad escolar**, a través de estrategias compartidas de seguimiento, orientación y articulación interinstitucional que permitan anticipar, prevenir y revertir situaciones de desvinculación, garantizando el derecho a la educación y el egreso efectivo de los y las estudiantes en todos los niveles de la modalidad.

PROPÓSITOS DEL PROYECTO DE ACUERDOS INSTITUCIONALES (PAI).

- a. **Contribuir a la mejora continua de la calidad educativa en los centros de la modalidad**, desde una perspectiva situada, integral y contextualizada, considerando las realidades específicas del aula núcleo y de las aulas anexas.
- b. **Fomentar una cultura institucional de planificación, evaluación y autoevaluación participativa** que fortalezca los procesos pedagógicos, organizativos y de toma de decisiones compartidas.
- c. **Asegurar propuestas pedagógicas y organizativas coherentes con las trayectorias reales de las y los estudiantes**, considerando las particularidades del formato educativo y la opción pedagógica implementadas en cada curso.
- d. **Promover la participación activa y corresponsable de todos los actores de la comunidad educativa** en la construcción, revisión y actualización periódica del PAI, como herramienta de mejora institucional.
- e. **Establecer acuerdos institucionales que orienten las prácticas docentes, la gestión escolar y la vinculación con el contexto**, generando condiciones favorables para el aprendizaje y el trabajo colaborativo.
- f. **Garantizar el acompañamiento sostenido y la finalización efectiva de las trayectorias educativas**, a través de estrategias institucionales flexibles y contextualizadas que reconozcan las características de las personas jóvenes y adultas, con énfasis en la inclusión y la terminalidad educativa.